

Aprobada en la sesión del día 21 de julio de 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 7 DE JULIO DE 2021.

Siendo las dos y cuarenta de la tarde (2.40 p.m.) el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, valiéndose de medios tecnológicos se encontraba presente el ministro de la Presidencia, JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; el ministro consejero de Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministras de Gobierno JANAINA TEWANNEY MENCOMO; el ministro de Economía y Finanzas, encargado, JORGE ALMENGOR; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES BRENES; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR NAVARRO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS y el director general del Instituto Panameño de Deportes, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior de 29 de junio de 2021.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

Cortesía de sala: doctor Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; doctora Nadja Porcell, directora de Salud Pública del Ministerio de Salud; doctor Leonardo Labrador, jefe del departamento de Epidemiología; y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º79-21, que autoriza un Crédito Adicional Extraordinario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor del Ministerio de Seguridad Pública/Servicio Nacional de Migración, hasta por la suma de tres millones doscientos treinta y cuatro mil balboas con 00/100 (B/3,234,000.00).
3. Presentación de informe de rendición de cuentas sobre las contrataciones realizadas por el Estado de Emergencia Ambiental del 7 de noviembre de 2020 al 30 de junio de 2021 (Huracanes Eta e Iota)

Concluida la lectura del orden del día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad

Como tercer punto se sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el 29 de junio de 2021, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometieron a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas según el orden del día aprobado:

MINISTERIO DE SALUD:

1. Acto seguido presentación del “*Informe de Situación del Covid-19 en el Territorio Nacional*” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía. Seguidamente el jefe del departamento de Epidemiología, doctor Leonardo Labrador informó que en la semana 26 con corte al sábado 3 de julio 2021 se dieron 7,419 nuevos casos reportados, si bien hay un incremento con relación a la semana 25 este incremento es de un 10.5% manteniendo la misma tendencia. Si evaluamos el número de pruebas realizadas ha habido un aumento de 87,842, cinco mil más con respecto a la semana anterior.

El porcentaje de positividad aumentó de 8.1 a 8.5. Podemos observar cómo se reduce esta brecha en la semana 25 con relación a la semana 26, manteniéndose en 9%.

En la curva de las defunciones en la semana 26 hay un incremento con relación a la semana anterior, siendo las áreas de Herrera y Los Santos las más afectadas. El distrito de San Miguelito se mantiene con un RT de 1% que se considera crítico, sin embargo, las regiones que presentan un aumento importante son Coclé y Panamá Este, el resto han disminuido.

A nivel de país el aumento es discreto. En la provincia de Los Santos ha habido un aumento de 11% con respecto a la semana anterior, principalmente en Las Tablas.

Uno de los pilares es la trazabilidad y el barrido que se hace. En cuanto al Aeropuerto Internacional de Tocumen los viajeros han ido aumentando, no obstante se mantiene la tendencia.

Señaló que se está tratando de implementar algunas medidas para mantener el RT en 1.

Señaló el ministro Francisco Sucre que en relación al cuadro hay una cuarta línea negra que está pegada a la línea amarilla indicando exactamente por donde

vamos lo que refleja que las medidas adoptadas han sido efectivas, asimismo observó que ese pequeño aumento se dio por los casos en Herrera, Los Santos y Coclé, de seguir con las medidas nos podríamos mantener muy pegados a la línea amarilla y las proyecciones de aquí a un mes nos permitirá ir logrando una meseta lo que también le dará tranquilidad al sector comercio y al sector turismo.

Seguidamente el excelentísimo señor Presidente preguntó por el lote de las vacunas que no llegó.

La viceministra de Salud, doctora Berríos, informó que DHL tuvo un inconveniente, comprometiéndose a enviar la carga en el día de hoy, misma que estará llegando al Aeropuerto Internacional de Tocumen a las 11:30 p.m.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º79-21, que autoriza un Crédito Adicional Extraordinario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor del Ministerio de Seguridad Pública/Servicio Nacional de Migración, hasta por la suma de tres millones doscientos treinta y cuatro mil balboas con 00/100 (B/.3,234,000.00).

El director nacional de Presupuesto, Carlos Gonzáles, informó que el Ministerio de Seguridad Pública solicitó al ministro de Economía y Finanzas un Crédito Adicional Extraordinario para el Suministro de alimentos preparados para migrantes que se encuentran albergados en la estación de recepción migratoria de Lajas Blancas y Peñita, en la provincia de Darién, por un monto tres millones doscientos treinta y cuatro mil balboas con 00/100 (B/.3,234,000.00), cuyo propósito es incorporar al Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Seguridad Pública/Servicio Nacional de Migración, recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Servicio Nacional de Migración depositados en la Cuenta Única del Tesoro del Banco Nacional de Panamá.

Agregó que luego de efectuado el análisis correspondiente, el Ministerio de Economía y Finanzas consideró viable la solicitud del Ministerio de Seguridad Pública/Servicio Nacional de Migración, en atención que existe un excedente

real comparado con el Presupuesto de Ingresos de la entidad, con lo que se da cumplimiento con los preceptos contenidos en los artículos 318, 319, 320 y 321 de la Ley 176 de 2020.

Detalló que el crédito autorizado se destinará a financiar el siguiente gasto de funcionamiento:

DETALLE	MONTO B/.
Funcionamiento	B/.3,234,000.00
G.001820401.001.201	3,234,000.00

Luego de sustentado el proyecto, se aprobó la Resolución de Gabinete N°77 de 7 de julio de 2021.

3. Presentación de informe de rendición de cuentas sobre las contrataciones realizadas por el Estado de Emergencia Ambiental del 7 de noviembre de 2020 al 30 de junio de 2021 (Huracanes Eta e Iota).

Ministerio de Gobierno: La ministra JANAINA TEWANNEY MENCOMO explicó que en vista de la alerta de huracanes en Panamá, se declaró el estado de emergencia mediante la Resolución de Gabinete 85 de 7 de noviembre de 2020.

Los gastos correspondientes al SINAPROC, entidad encargada de las compras, además nos encargamos de la reacción y la respuesta a los damnificados.

El dinero asignado se ejecutó un 99.70% quedando pendiente de ejecución la suma de 1,654.00.

Trámites realizados: B/. 707,072.00 compra de vehículos utilitarios especialmente para la Comarca Ngöbe Buglé.

Compra de equipos de rescates, implementos de seguridad, enlaces de comunicación para las áreas aisladas, además se incluyó la cámara de videovigilancia en el Río Juan Díaz.

Ministerio de la Presidencia: el viceministro de la Presidencia, Carlos González, en representación del ministro de la Presidencia, Gabriel Carrizo Jaén, informó que como antecedente empezamos explicando que el Consejo de Gabinete aprobó la Resolución 85 de 7 de noviembre de 2020 que declara el estado de emergencia ambiental, en dicha Resolución se establece un tope por 100 millones de balboas, posteriormente la Resolución 90 de 15 de noviembre de 2020 modifica la Resolución anterior y extiende el estado de emergencia ambiental a otras provincias producto de los desastres ocasionados por el huracán Eta e Iota.

Detalle de gastos:

Asuntos Sociales	B/. 186,180
Dirección de Asistencia Social (DAS)	B/. 2, 488,344
Kit para el hogar	B/. 1, 728,371

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES): la ministra María Inés Castillo informó que el monto asignado al MIDES fue de B/. 575,966.63 detallado de la siguiente manera:

Alimentación para los albergues

Productos para los infantes

Ropa interior para los afectados

Camas y colchones

Ministerio de Seguridad Pública: el comisionado Eliecer Cárdenas resumió los rubros utilizados para la emergencia de los huracanes Eta e Iota, así:

Contratación de empresas aéreas comerciales, específicamente 250 horas de vuelos en las cuales se generaron 4 órdenes de compra por un monto de B/. 347,750 de esta suma es importante resaltar que todas las horas de vuelos fueron utilizadas para cubrir las necesidades de transportación de alimentos, de

insumos médicos, a la vez la transportación del personal rescatista de las otras entidades como el Ministerio de Obras Públicas, Desarrollo Social y el Ministerio de Salud para cubrir las evacuaciones médicas así como dar soporte a la operación que se estaba realizando en este sector.

Los resultados obtenidos en la operación mediante órdenes de compra se tradujeron en 52 misiones de las cuales se utilizaron 9 aeronaves de diferentes compañías que fueron contratadas mediante el proceso especial de emergencia.

Se transportaron un total de 667 pasajeros más 42 mil libras de carga, 3,006 bolsas de comida y 21 comunidades que fueron beneficiadas durante el período de emergencia. Destacó que la contratación de 4 órdenes de compra representó un complemento para la operación de seguridad que realizó el Servicio Nacional Naval en la cual se utilizó un total de 19 aeronaves. Este complemento ayuda a equilibrar la economía y ayuda a la operación porque en total se realizaron 181 mil misiones y se transportaron más de 341 mil libras de carga.

Ministerio de Obras Públicas: el ministro de Obras Públicas, Rafael Sabonge manifestó que tras el huracán Eta y posteriormente el huracán Iota fuimos afectados en 149 zonas críticas, en todo el país distribuidas en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Comarca Ngöbe Buglé, Herrera, Los Santos, Coclé y Panamá Oeste. En las zonas críticas antes mencionadas, cada una eran notorios los puntos críticos por ejemplo en la carretera de Volcán hacia Río Sereno, encontramos 32 deslizamientos de tierra, así como hundimientos de carreteras.

En consecuencia algunos de estos puntos fueron sometidos a contrataciones en línea. En total se han efectuado 33 contratos, de estos contratos hemos recibido por parte del Ministerio de la Presidencia la aprobación de 2 tramos, el primero fue por la suma de 31 millones. Se han refrendado contratos por un monto de 41 millones, están pendientes de refrendo 20.3 millones. Adicionalmente tenemos cotizaciones en línea que no han sido refrendadas porque no se han dado los traslados de partidas por 41.7 millones siendo el total por un monto de B/. 83, 387,803.

Detalle de los traslados a la fecha en la cual el MEF nos ha permitido el traslado de nuestro presupuesto por un total de 41 mil 6 millones. La mayoría de los

contratos se siguen ejecutando, el nivel de complejidad ha sido bastante alto, una pequeña parte de ellos ya han culminado sus trabajos los que en su mayoría consistían en despejes de vías y demás.

El Ministerio de la Presidencia aprobó aproximadamente 30 millones más para atender estos hechos productos de los huracanes lo cual totalizan 72, 487,124.50, pendientes 10 millones 968 mil.

Seguidamente se refirió a los contratos sujetos a contrataciones en líneas, estamos hablando de un total de 38 empresas panameñas y una buena parte de ellas tenían conocimiento de los problemas que se estaban suscitando.

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial: el ministro de Vivienda, Rogelio Paredes, señaló que de acuerdo a los 100 millones asignados el MIVI utilizó 11. Indicó que al ministerio le tocó atender viviendas que fueron pérdida total y otras que fueron igualmente afectadas pero pudimos hacer uso del mejoramiento habitacional. Tenemos viviendas en la Comarca Ngöbe Buglé, Chiriquí, Veraguas, en Panamá Oeste, en Colón y en Herrera también tocó atender un caso especialísimo en el área de Bambito donde se nos presenta la oportunidad de adquirir un globo de terreno para trasladar una parte de la comunidad de Bambito que quedó sumergida a causa de las intensas lluvias. Se han adquirido 8 hectáreas en Paso Ancho por un monto de 1,308,359.42 donde serán ubicadas las familias afectadas, ese dinero está reservado. Para los efectos prácticos se ha realizado una expropiación que era el camino más rápido para la adquisición de las tierras. El dueño de las tierras ya sabe que ese dinero está seguro. De acuerdo a nuestras investigaciones serán 375 viviendas más, para ello fue necesario comprar:

Arena
Cemento
Zinc
Carriolas
Madera
Clavos bloques
Herramientas
Pintura

Los materiales detallados fueron por la suma de B/. 2, 634,638 y B/. 1,608.00 en Tierras Bajas y 5.8 millones en Tierras Altas. En una sola comunidad se construirán 216 viviendas informó, además, que todo el material está licitado, solo está por pagar el millón trescientos que corresponde a la tierra en el caso de Bambito.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario: el ministro Augusto Valderrama explicó que las áreas afectadas por el huracán Eta e Iota comprende las provincias de Chiriquí, Veraguas, Herrera, Coclé, Panamá Este, Colón, Darién, Bocas del Toro, Comarca Ngöbe Buglé resultando un total de 4,573.5 hectáreas, aproximadamente y se perdieron un total de 995.26 hectáreas los principales rubros que fueron afectados fueron arroz, maíz, plátano, café, cebolla, hortalizas, papas, semoviente, entre otros. El número total de afectados fue de 2,273 productores. El total de fondos asignados fue de B/. 3, 356,985 de los cuales B/. 3, 995,665 nos fueron asignados por partidas extraordinarias del MEF y con aportes de nuestro presupuesto B/. 261,320.00 del total del presupuesto asignado que fue de B/. 1, 759,581, ejecutados B/.1, 610,113 y en el año 2021 se nos asignó B/. 1, 504,000.

Se dio una duplicación de dos proyectos, el Río Sereno y el Río Caldera que aparecieron en el presupuesto 2020 y 2021 y solo se ejecutó el correspondiente al año 2021 y fueron asignados B/. 1, 597,404 de los cuales se han ejecutado B/. 1,448, 995. En el caso de los cebolleros existen unas asignaciones pendientes por B/. 108,409 teniendo una ejecución total de 97.3% de lo asignado. Dentro de los gastos se efectuaron más de 107 órdenes de compra por la suma de B/. 3, 999,198 y las mismas serán publicadas en la hoja electrónica de PanamáCompras. Se restauraron más de 65 sistemas de riego de los productores en el área de Tierras Altas, horas máquinas de trabajo B/. 493,591, abonos foliares por B/. 477,245.10, rehabilitación de obras B/. 357,284.24 compra de plantaciones, café, papaya, plátanos por B/. 307,730.70 insumos fitozoosanitarios, fungicidas, insecticidas, por B/. 123,907.25. Semillas de arroz, maíz, ñame, frijol y guandú por B/. 67,420.00, pasto mejorado B/. 64,710, herramientas, azadones, coba, etc. B/. 44,364, servicios

de arreglo de electricidad B/. 36,819, herbicidas B/. 32,938.60, sementales B/. 27,728, bolsas plásticas B/. 24,000, alambre en rollo B/. 16,248.27, sistema de fotometría B/. 14,156, alimentos para animales B/. 12,113.56, motosierras B/. 7,469, vitaminas para animales B/. 6,797, materiales de construcción B/. 6,337,90, serruchos B/. 919 y pollitos B/. 350.

Por último transmitió el agradecimiento de todo el sector agropecuario por el apoyo eficiente y rápido que llegó sobre todo en Tierras Altas y que logró poner al sector en menos de 48 horas a producir.

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)

Juan Antonio Ducruet

Dentro del Plan de Eta e Iota tuvimos 2 contrataciones, 2 relacionadas con la potabilizadora de Chorro Blanco que abastece el área de Alanje y Boquerón. Una es para la recuperación y adaptación de la tubería y la otra para el camino del acceso que quedó totalmente destruido cerca de 6 kilómetros de reconstrucción, estos son los 2 contratos por 244 mil y 1.4 millones, respectivamente, ambos contratos están terminados son 6,500 más 3 millones de galones diarios de captación sobre el Río Chupa en Chorro Blanco, además de los 6 kilómetros de camino el cual incluyó 2 vados, uno sobre el Río Chupa y el otro sobre el Río Chiriguagua para poder llegar y acceder al lugar de la toma. Los dos proyectos anteriores están al 100% se tratan de los proyectos de emergencia y fueron terminados por las 2 empresas. Se está coordinando con la Contraloría los trámites finales del refrendo para proceder al pago.

Asimismo informó que la vieja potabilizadora de Volcán será reemplazada por una nueva por 5.2 millones, este contrato ya fue licitado, pero no ha empezado, involucra una nueva potabilizadora para el área de Volcán que fue una de las promesas que se hizo en el gabinete después del huracán, es una nueva potabilizadora con una capacidad de 3 millones de galones de agua. Con esto se va a duplicar la capacidad actual a partir de la orden de proceder, luego del

refrendo de la Contraloría los trabajos iniciarán a partir de un año aproximadamente lo que dejará a Volcán con una nueva producción de agua.

La potabilizadora de Buenos Aires está ubicada en el distrito de Ñurum en la Comarca Ngöbe Buglé que ha sido gestionada a través de CONADES, la misma será inaugurada muy pronto. Con esto cerramos el ciclo de emergencia ambiental.

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

El Excelentísimo señor Presidente propuso que pasaran un video con la participación de todos así como los principales momentos de 2 años de gestión, estos años han sido sumamente interesantes con grandes retos que seguimos enfrentando. A cada uno le doy las gracias, un abrazo porque sin ustedes no hubiéramos podido avanzar.

Gracias al equipo por el apoyo. Seguiremos avanzando.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las tres y cincuenta y cinco (3:55 p.m.) de la tarde.



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,
encargado



OMAR MONTILLA

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROJO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,



CARLOS AGUILAR NAVARRO



JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,


ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
7 DE JULIO DE 2021
VIRTUAL



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANEY MENCOMO
Ministra de Gobierno




ERIKA MOUYNES
Ministra de Relaciones Exteriores




MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



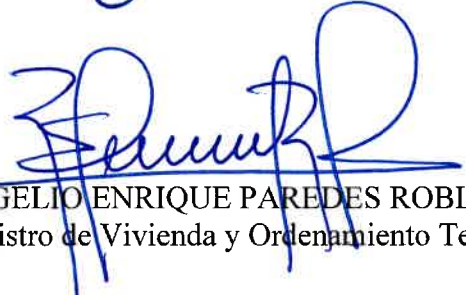
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario




MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social



JORGE L. ALMENGOR C.
Ministro de Economía y Finanzas, encargado



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura